

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de octubre del 2024

Siendo las 13:25 horas del día 22 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Licencia del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo (año sabático).
- B. Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.
- C. Aprobación de la vacancia por renuncia de la Srta. Estudiante Francheska Sota Zeballos.
- D. Otros
Aprobación de Bachilleres y Título profesional.

1. Lectura del Acta:

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2024
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 01 de octubre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 10 de octubre del 2024.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 10 de octubre del 2024
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 10 de octubre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 15 de octubre del 2024.**
Votación N°3
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 15 de octubre del 2024
Acuerdo N°3
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 15 de octubre del 2024.

2. Informes

- El secretario académico Arq. William Palomino informa sobre el proceso de acreditación con SINEACE e indica que es necesario que los docentes conozcan y apoyen con 2 o 1 estándar según su conocimiento y especialidad. Informa también que el día 29 de octubre del presente año se llevara una reunión de socialización con la unidad de acreditación de la UNSA dirigida a docentes.

3. Pedidos

- La estudiante Lilian Gallegos pregunta quien está a cargo de las convalidaciones y equivalencias, ya que los estudiantes terminan haciendo un año más de estudios o un semestre más.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que es potestad de secretaria académica quien está a cargo de las convalidaciones y equivalencias y que se actúa de acuerdo a la normatividad vigente. E indica que los estudiantes no se percatan de los componentes de los cursos ya que para egresar se requiere cierto número de créditos por componente.
- El Arq. Jorge Urquizo indica que hay una serie de reglamentos que facilitan la culminación de la carrera, como complementar créditos, romper prerrequisitos, entre otros.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar una reunión para los involucrados, tanto autoridades y estudiantes para explicar los reglamentos vigentes que ayudan a culminar la carrera, a cargo del Arq. William Palomino y del Arq. Jorge Urquizo.

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la labor de las comisiones para el semestre 2024-B, esto con el fin de que los consejeros supervisores expongan en consejo el cumplimiento de las comisiones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide saber la situación del reglamento de publicaciones.
- La Arq. Marizela Alpaca pide revisar el contenido de las encuestas que se da a los alumnos para que se hagan el 2024-B, ya que hay varias preguntas que se pueden obviar para evitar que sea una encuesta tan extensa.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que en una próxima reunión se terminara de exponer los informes de las comisiones a cargo de los supervisores:
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. M. Alpaca **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. J. Urquizo **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. E Guerra **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. W Palomino **(Ya se presentó ante consejo de facultad)**

 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. H. Muelle **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de Arq. M. Ojeda y R. Rivas **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de L. Valdivia y T cruces **(por presentar)**
 - o Comisión a cargo de supervisión de A. Vilca y R. Checca **(por presentar)**
- El director de departamento Arq. Edward Pari pide que se aclare si los docentes que hacen doctorado no se hacen cargo de tutoría.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se cumpla para este caso con el reglamento y se haga la consulta a asesoría legal.

4. Orden del Día

a. Licencia del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo (año sabático).

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los requisitos que exige la norma y cuales fueron presentados por el Arq. Edgar Villena.
- El Arq. Hugo Muelle señala que no se ha cumplido con el art 3 sobre la resolución del Consejo Universitario dando la plaza de año sabático para el departamento de arquitectura.

RCU N°0407-2024

Artículo 3: El Consejo Universitario aprobará como parte de su política, una plaza del docente ordinario, por Departamento Académico, para el periodo anual correspondiente (no es acumulativo)

Artículo 4: Son requisitos para la petición del Goce del Año Sabático ser profesor ordinario con no menos de siete (07) años de servicio profesional; computados desde su ingreso a la docencia como docente ordinario o desde la última vez que haya gozado su año sabático.

Artículo 5: El Goce de Año Sabático será solicitado por el interesado a su respectivo al Departamento Académico respectivo, señalando el fin respectivo: investigación, generación de patentes, o preparación de publicación, alineados a la línea de investigación de la UNAS. La solicitud será acompañada por los siguientes documentos:

- a. Plan de trabajo a realizar para alcanzar el fin propuesto.
- b. Récord docente.
- c. Informe de cumplimiento de labor lectiva y no lectiva.
- d. Informe de evaluación por los estudiantes.
- e. Informe del Director del Departamento Académico, de haber cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento.

El director del Departamento Académico, con la aprobación de la Asamblea, elevará el expediente al Consejo de Facultad para el trámite correspondiente, quien a su vez emitirá su informe al Vicerrectorado Académico para ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación.

Acuerdo N°5

Se acuerda devolver el expediente presentado por el Arq. Edgar Villena al Departamento Académico para que verifique el cumplimiento del Artículo 3 y del Artículo 5 inciso C y E en concordancia con el Artículo 4, con respecto al cumplimiento de los 7 años de servicio profesional.

b. Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los lineamientos que se están considerando.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar los Lineamientos para optar el título profesional de arquitecto con la modalidad de Tesis.

c. Aprobación de la vacancia por renuncia de la Srta. Estudiante Francheska Sota Zeballos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el Oficio N°347-2024-CEU de la Mg. Felicitas Bina Ramírez de Ojeda, presidente del comité electoral universitario, En **atención a la solicitud de retiro del Tercio** Estudiantil Académico de la Est. Francheska Paoly Sota Zeballos, en el cual es preciso para acreditar al accesitario respectivo se remita documentación en la cual se ha declarado la vacancia como miembro del Consejo de Facultad presentada y resuelta por el Consejo de Facultad.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la vacancia por renuncia expresa de la estudiante Fracheska Paoly Sota Zeballos como miembro del Consejo de Facultad.

d. Otros.

o Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

- 1 CALLO OCHOCHOQUE, JEAN CARLO
- 2 CHAMBI HUALLPARA, RAQUEL XIMENA
- 3 ESCALANTE YARIN, NICOLE ALESSANDRA
- 4 LAURA QUISPE, ISABEL YOVANA
- 5 GONZALES MAQUERA, YELITZA MELANIA
- 6 DELGADO SOTOMAYOR, ZULEMA SOFIA
- 7 CHARCA ESCALANTE, PAMELA YESENIA
- 8 MEZA QUISPE, NAZARETH AURELIA
- 9 PACOMPIA AMANQUI, DIEGO JONATHAN
- 10 LUPA MAMANI, PABLO URIEL
- 11 HUAMPA DURAND, GEANCARLOS
- 12 SAIRE RIVERA, TATIANA INGRID
- 13 HUAMAN ROJAS, YUBER ENRIQUE
- 14 UMPIRE PANCA, RAQUEL GIULIANA

TITULOS

- 1 ORIHUELA GARATE, ANDRE JESE
2. GOMEZ FUENTES, ESTEFANY GARLET
3. CORDOVA CCUNO LUZ MARINA

Votación N°4

Se aprueba la lista de los 14 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de octubre del 2024

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar la lista de los 14 graduados para bachiller y 3 titulados según lista del 22 de octubre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 16:25 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

